

La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXVII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

LUNES 18 DE AGOSTO DEL 2014. NUM. 33,508

Sección A

Secretaría de Finanzas

ACUERDO EJECUTIVO NUMERO 436

Tegucigalpa, municipio del Distrito Central,
16 de junio de 2014

**EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPUBLICA**

CONSIDERANDO: Que la **República de Honduras**, a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), ha convenido suscribir con el **Banco Mundial (BM)**, un Convenio Financiero, hasta por un monto de Siete Millones Ochocientos Mil Derechos Especiales de Giro (**DEG7,800,000.00**), fondos destinados para la ejecución del "**Proyecto de Seguro Contra Riesgo de Catástrofes para Honduras y Nicaragua**".

CONSIDERANDO: Que el objetivo del Proyecto es Facilitar el acceso de Honduras a un seguro de riesgo soberano eficiente asociado con los parámetros de ciclones tropicales (vientos huracanados) y terremotos.

POR TANTO:

En uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 245 numeral 11 de la Constitución de la República, 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1: Autorizar al Licenciado **WILFREDO RAFAEL CERRATO RODRIGUEZ**, Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, a la Licenciada **ROCIO IZABEL TABORA MORALES**, Subsecretaria de Estado en el Despacho de Finanzas, y/o al Licenciado **JORGE**

SUMARIO

**Sección A
Decretos y Acuerdos**

SECRETARIA DE FINANZAS

Acuerdo Ejecutivo Número 436.

A. 1

Acuerdos Nos.: 507 y 573-2014.

A. 2-3

Otros

A. 4

**Sección B
Avisos Legales**
Desprendible para su comodidad

B. 1-24

ALBERTO MILLA REYES, Embajador Plenipotenciario de Honduras en Estados Unidos de América, para que en nombre y representación del Gobierno de la República de Honduras, suscriban con el **Banco Mundial (BM)** un Convenio Financiero, hasta por un monto de Siete Millones Ochocientos Mil Derechos Especiales de Giro (**DEG7,800,000.00**), fondos destinados para la ejecución del "**Proyecto de Seguro Contra Riesgo de Catástrofes para Honduras y Nicaragua**".

ARTÍCULO 2: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata a partir de su aprobación y deberá publicarse en el Diario Oficial "**La Gaceta**".

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE:

JUAN ORLANDO HERNANDEZ
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA

CARLOS MANUEL BORJAS CASTEJON
SUBSECRETARIO DE ESTADO EN EL
DESPACHO DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

Secretaría de Finanzas

ACUERDO NUMERO: 507

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de julio de 2014

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO: Que al tenor de lo prescrito en el Artículo 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República corresponde al Presidente de la República nombrar los funcionarios y Empleados cuyo nombramiento no es atribuido a otras autoridades.

POR TANTO:

En uso de las facultades de que está investido,

ACUERDA:

ARTICULO 1°. Nombrar al ciudadano **MANUEL DE JESUS BAUTISTA FLORES**, en el cargo de Vicepresidente del Banco Central de Honduras, en sustitución del ciudadano **RENAN SAGASTUME FERNANDEZ**, a quien se le rinden las gracias por sus servicios prestados.

ARTICULO 2°. El Nombrado tomará posesión de su cargo inmediatamente después que preste su promesa de Ley y cumpla con la obligación de presentar su Declaración Jurada ante el Tribunal Superior de Cuentas.

ARTICULO 3°. El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de la toma de posesión y deberá ser publicado en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:

JUAN ORLANDO HERNANDEZ ALVARADO
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

WILFREDO CERRATO RODRIGUEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
FINANZAS

Secretaría de Finanzas

ACUERDO NUMERO: 573-2014

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de julio de 2014.

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 014-2014 de fecha 27 de enero de 2014, el señor Presidente Constitucional de la República nombró al Licenciado **WILFREDO RAFAEL CERRATO RODRÍGUEZ**, Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo 30 reformado de la Ley General de la Administración Pública, los Secretarios de Estado serán asistidos en el desempeño de sus funciones, por uno o más Subsecretarios de Estado y el Artículo 33 de la misma Ley, los Secretarios de Estado podrán delegar en los Subsecretarios cualquiera de sus facultades, incluyendo las que hubieren sido delegadas por el Presidente de la República.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo No.70-2010 de fecha 01 de Febrero de 2010, el Presidente Constitucional de la República nombró al ciudadano **CARLOS MANUEL BORJAS CASTEJON** en el cargo de Subsecretario de Estado en el Despacho de Finanzas y Presupuesto.

POR TANTO,

En uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 30 y 33 reformados, 34 y 36 numerales 8 y 19,

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

LIC. MARTHA ALICIA GARCÍA
Gerente General

JORGE ALBERTO RICO SALINAS
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia 2230-4956
Administración: 2230-3026
Planta: 2230-6767

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública; 24 del Decreto Ejecutivo PCM-008-97 contentivo del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo 4 y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo, 36 Párrafo Segundo, 37 inciso 4 de la Ley Orgánica del Presupuesto, 24 literal a), Inciso 1 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto.

ACUERDA:

PRIMERO: Delegar en el ciudadano **CARLOS MANUEL BORJAS CASTEJON**, nombrado mediante Acuerdo No.70-2010 del 1 de febrero de 2010, Subsecretario de Estado en el Despacho de Finanzas y Presupuesto, el ejercicio de las atribuciones, deberes y funciones siguientes relacionadas con la aprobación de modificaciones presupuestarias:

1.	Incorporar, en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios Básicos, todas aquellas modificaciones administrativas y presupuestarias derivadas de movimientos de personal realizados posteriormente a la fecha de presentación del Proyecto del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República al Congreso Nacional, así como aquellos cambios que se efectúen durante el Ejercicio Fiscal actual relativos a la creación, supresión de plazas o la creación de plazas por fusión de las mismas; en tales casos se debe contar previamente con un visto bueno del señor Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas. Tales cambios deberán generar un ahorro anual.
2.	Efectuar las ampliaciones o creaciones por donaciones internas.
3.	Efectuar la corrección de Fuente de Financiamiento y/u Organismo Financiador.
MEDIANTE LA UTILIZACION DEL FORMULARIO DE SOLICITUD CORRESPONDIENTE Y PREVIO DICTAMEN DE LA DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO.	
1.	Los traslados entre asignaciones dentro de un mismo programa de una Institución aprobadas para Bienes Capitalizables y Transferencias de Capital, las que sólo podrán autorizarse para atender otros requerimientos de la misma finalidad.
2.	Los traslados de las asignaciones presupuestarias dentro de un mismo Programa o entre programas que afectan el Grupo Servicios Personales y de estos se exceptúa el Objeto de Gastos Sueldos Básicos, y Transferencias Corrientes, dentro de una misma Institución. No se consideran delegados, los traslados a realizar en las Instituciones 220 que se refiere a deuda pública y 449, Servicios Financieros de la Administración Central.
3.	Los traslados de asignaciones presupuestarias dentro de una misma institución, clasificadas Corrientes para incrementar Gastos de Capital.
4.	Los traslados de asignaciones entre objetos específicos del gasto al interior de un programa o entre programas de una misma institución, cuando se trate de programas y proyectos de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza.
5.	Para cualquier modificación a los presupuestos de las Instituciones Descentralizadas según lo establecido en el Artículo 51 de la Ley Orgánica del Presupuesto, siempre y cuando no exceda del 2% del monto de ingresos corrientes aprobados.
6.	Y las demás que el señor Secretario de Estado le asigne.

SEGUNDO: Delegar en el ciudadano **CARLOS MANUEL BORJAS CASTEJON** las funciones siguientes: suscribir las resoluciones referentes a las solicitudes que versen sobre asuntos en los que por su naturaleza intervenga la Dirección General de Bienes Nacionales en los casos en que tales resoluciones sean denegatorias.

TERCERO: En caso de ausencia o impedimento legal de la Subsecretaria de Crédito e Inversión Pública, las funciones delegadas a esta mediante el Acuerdo Número 439-2014 de fecha 29 de Mayo de 2014, serán asumidas por el ciudadano **CARLOS MANUEL BORJAS CASTEJON**, en su condición de Subsecretario de Estado en el Despacho de Finanzas y Presupuesto.

CUARTO: El delegado es responsable de la función asignada.

QUINTO: Dejar sin valor ni efecto el Acuerdo Número 441-2014 de fecha 3 de junio de año 2014.

SEXTO: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata y deberá ser publicado en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

WILFREDO RAFAEL CERRATO RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
FINANZAS

CESAR VIRGILIO ALCERRO GÚNERA
SECRETARIO GENERAL

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD VEGETAL

AVISO DE REGISTRO DE FERTILIZANTES Y MATERIAS PRIMAS

Al comercio, agroindustria y público en general, y para efectos de ley correspondiente, se HACE SABER: que en esta Secretaría de Estado, se ha presentado solicitud de registro de fertilizantes o materias primas.

El Abog. JOSE EDUARDO CHAVEZ MENDOZA, actuando en representación de la empresa TEUTON, S.A., tendiente a que autorice el Registro del producto de nombre comercial: MEZCLA 70% DOLOMITA + 30% YESO, compuesto por los elementos: 12% AZUFRE (SO₄), 28% CALCIO (CaO), 13% MAGNESIO (MgO).

En forma de: **SOLIDO**.

Formulador y País de Origen: **TEUTON, S.A. / GUATEMALA**

Tipo de Uso: **ENMIENDA AL SUELO**.

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este AVISO, para ejercer la acción antes mencionada.

Fundamento Legal: Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento Sobre el Registro, Uso y Control de Fertilizantes y Materias Primas, Acuerdo No. 002-02 y la ley de Procedimientos Administrativos.

Tegucigalpa, M.D.C., veinticinco (25) de julio de 2014.

“ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA”

Dr. JOSE LIZARDO REYES PUERTO
DIRECTOR GENERAL DE SENASA

18 A. 2014

[1] No. de Solicitud: 2014-017829

[2] Fecha de presentación: 21/05/2014

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: MARCO TULIO RAMOS VELASQUEZ

[4.1] Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.

[4.2] Organizada bajo las leyes de: Honduras

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: No tiene otros registros

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: MATURAVE



[7] Clase Internacional: 30

[8] Protege y distingue:
Harina de maíz.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: NANCY ADRIANA FLORES HERNANDEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 7 de agosto del año 2014

[12] Reservas: Sólo se protege “MATURAVE HARINA DE MAIZ”.

Abogado FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registrador de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

**INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS,
CATASTRO Y GEOGRAFÍA**

CONVOCATORIA

El Instituto de la Propiedad, a través de la Dirección General de Registros, Catastro y Geografía, de conformidad a lo establecido en el

Artículo 64 de la Ley de Propiedad, emitido por el Soberano Congreso Nacional según Decreto 82-2004, por este medio **CONVOCA:** A todos los vecinos tenedores(as) de tierras de las áreas que comprende la Zona Núcleo de la Reserva Biológica Güisayote, que se encuentra ubicada entre los municipios de Sinuapa, La Labor, San Francisco del Valle, San Marcos y Mercedes del departamento de Ocotepeque; con el propósito de que los propietarios o poseedores de los inmuebles se presenten dentro de 30 días calendario a verificar la información Catastral existente y soliciten la corrección de errores u omisiones en que se hubiere incurrido.

Fecha de Inicio de la Vista Pública Administrativa: lunes 18 de agosto, 2014.

Comunidades, lugares de atención y fechas:

-Comunidad de Plan del Rancho: Se atenderá en “Casa Comunal Plan del Rancho”, del municipio de Sinuapa, del 18 al 22 de agosto, 2014.

-Comunidad de El Portillo: Se atenderá en “Centro de Visitantes de la Reserva Biológica Güisayote”, del municipio de Sinuapa, del 23 al 26 de agosto, 2014.

-Comunidad de La Cumbre del Jaralón: Se atenderá en la “Escuela Tulia Chapea”, del municipio de San Marcos, del 27 al 30 de agosto, 2014.

-Comunidad de Laguna Seca: Se atenderá en la “Escuela Profa. Bertha Trinidad de Flores” del municipio de Mercedes, del 31 de agosto al 03 de septiembre, 2014.

-Comunidad de Aribas: Se atenderá en la “Escuela Prof. Emilio Mejía López”, en el municipio de San Francisco del Valle, del 04 al 07 de septiembre, 2014.

-Comunidad de Cerro Grande: Se atenderá en la “Escuela Carlos Humberto Arita Mejía” en el municipio de La Labor, del 08 al 11 de septiembre, 2014, y del 12 al 18 de septiembre en la “Oficina del edificio Plan Trifinio en “El Barrio Las Flores”.

Horarios de Atención: De lunes a viernes de 8:00 A.M. a 4:00 P.M., sábados y domingos de 8:00 A.M. a 12:00 meridiano.

Artículo 64 de la Ley de Propiedad

El Instituto de la Propiedad (IP), antes que se declare catastrada una zona o área territorial exhibirá la información catastral levantada con sus correspondientes planos y mapas, incluyendo la lista de inmuebles y los nombres de los presuntos propietarios o poseedores a través de una vista pública administrativa.

El inicio de vista pública administrativa será publicado con antelación en el Diario Oficial La Gaceta, en un diario de mayor circulación, en avisos fijados en parajes públicos más frecuentados de los lugares en los que se realice el proceso y por lo menos en un medio electrónico de comunicación masiva.

Les hará la advertencia que de no concurrir a las oficinas habilitadas al efecto, dentro de los treinta días siguientes a la primera publicación, solicitando la corrección de errores u omisiones de la información publicada, la misma se tendrá por exacta y válida.

Artículo 67 de la Ley de Propiedad

Una vez realizada la vista pública administrativa y agotado el proceso de validación del levantamiento catastro registral de una zona catastral, el Instituto de la Propiedad procederá a declarar la zona como “Zona Catastrada”.

Para los predios catastrados regulares se abrirá el folio real correspondiente

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de agosto, 2014.

ABOG. MARCO TULIO PADILLA
DIRECTOR GENERAL DE REGISTROS, CATASTRO Y GEOGRAFÍA
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

18 A. 2014

Sección "B"

1/ No. Solicitud: 24000-14
2/ Fecha de presentación: 08-07-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: The Procter & Gamble Company
4.1/ Domicilio: One Procter & Gamble Plaza, Cincinnati Ohio 45202, United States of America
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código de País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CHARMIN

CHARMIN

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 16
8/ Protege y distingue:
Papel higiénico.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/07/14

12/ Reservas:

ABOG. LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 22051-14
2/ Fecha de presentación: 25-06-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Procter & Gamble Business Services Canada Company
4.1/ Domicilio: 1959 Upper Water Street, Suite 800, P.O. Box 997, Halifax Nova Scotia B3J2X2, Canada.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Canadá

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código de País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ORAL-B PRO-SALUD SENSI-ALIVIO

ORAL-B PRO-SALUD SENSI-ALIVIO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 03
8/ Protege y distingue:
Dentífricos.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02/07/14

12/ Reservas:

ABOG. EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 21678-14
2/ Fecha de presentación: 20-06-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Warren Distribution, Inc.
4.1/ Domicilio: 727 S. 13th Street, Omaha, Nebraska, Estados Unidos de América
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código de País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PISTON KING Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones: Se reivindican colores: Azul marino (295), Rojo (180) y Gris (1).
7/ Clase Internacional: 04

8/ Protege y distingue:

Aceites y grasas industriales y lubricantes; incluyendo, aceite de motor para el uso en vehículos; los aceites para motores de automóviles sintéticos; y pesados aceites de motor.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/06/14

12/ Reservas:

ABOG. FRANKLIN OMAR LÓPEZ
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 10649-14
2/ Fecha de presentación: 25-03-14
3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL

A.- TITULAR

4/ Solicitante: General de Bienes Raíces, S.A. de C.V.
4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código de País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FERROPLAZA

FERROPLAZA

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional:
8/ Protege y distingue:
Actividades Inmobiliarias.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/06/14

12/ Reservas:

ABOG. FRANKLIN OMAR LÓPEZ
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 16581-14
2/ Fecha de presentación: 13-05-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Unión Comercial de Honduras, S.A. de C.V.
4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., Honduras
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código de País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SUNFAST

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 09
8/ Protege y distingue:
Aros para anteojos.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-05-14

12/ Reservas:

ABOG. EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 22573-14
2/ Fecha de presentación: 30-06-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: PRIMAX, S.A.

4.1/ Domicilio: Avenida Nicolás Arriola No. 740, distrito La Victoria, Provincia y departamento de Lima, Perú.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Perú

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código de País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PRIMAX Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 04
8/ Protege y distingue:
Aceites combustibles, aceites de engrase, aceites para motores, aditivos no químicos para carburantes, alcohol utilizado como combustible, bencina, aditivos no químicos para carburantes, mezclas de carburantes gasificados, combustibles, gasolina, gases combustibles, kerosene, lubricantes, petróleo bruto o refinado.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/07/14

12/ Reservas:

ABOG. LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 21904-14
2/ Fecha de presentación: 24-06-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: The Gillette Company

4.1/ Domicilio: One Gillette Park, Boston Massachusetts 02127, United States of America.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código de País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ULTIMATE VICTORY

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 03
8/ Protege y distingue:
Antitranspirantes y desodorantes para uso personal; jabones, es decir jabón corporal.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01/07/14

12/ Reservas:

ABOG. LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 22572-14
2/ Fecha de presentación: 30-06-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: PRIMAX, S.A.

4.1/ Domicilio: Avenida Nicolás Arriola No. 740, distrito La Victoria, Provincia y departamento de Lima, Perú.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Perú

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código de País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LISTO Y DISEÑO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 35
8/ Protege y distingue:
Agrupamiento para el beneficio de terceros, de productos diversos (excepto su transporte), para que los consumidores puedan examinarlos y comprarlos a su conveniencia. Este servicio puede ser prestado por comercios minoristas o mayoristas, o mediante catálogos de venta por correo o medios de comunicación electrónicos, por ejemplo, sitios web o programas de televenta.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-07-14

12/ Reservas:

ABOG. EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 24167-14
2/ Fecha de presentación: 09-07-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Aftermarket Auto Parts Alliance, Inc.
4.1/ Domicilio: 2706 Treble Creek, suite 100, San Antonio, Texas 78258 – U.S.A.
4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código de País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AUTO VALUE Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 35
8/ Protege y distingue:
Servicios de comercio minorista y servicios de distribución al por mayor en el campo de las partes y accesorios para automóviles; servicios de comercio minorista en línea en el campo de las partes y accesorios de automóviles; prestación de asistencia y auxilio técnico en la operación de centros de servicios automotrices, tiendas de venta minorista de autopartes y distribuidoras de autopartes al por mayor; prestación de servicios de marketing, publicidad y promoción de los centros de servicios automotrices, tiendas de venta minorista y distribuidoras de autopartes al por mayor en el campo de partes y accesorios para automóviles; servicios de promoción de ventas para terceros; exhibición de mercancías a través de medios de comunicación para la venta minorista y al por mayor; suministro de información de negocios y asistencia técnica para los mayoristas, minoristas, instaladores de autopartes y consumidores; recopilación y sistematización de información en bases de datos; búsqueda de información en carpetas informáticas (para terceros); servicios de comparación de precios; servicios de externalización; servicios de abastecimiento para terceros (disponiendo de los bienes y/o servicios de compra de otras empresas); procesamiento administrativo de órdenes de compra; asistencia en la gestión empresarial.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RODRIGO JOSE CANO BONILLA
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16-07-14
12/ Reservas:

ABOG. FRANKLIN OMAR LÓPEZ
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 21573-14
2/ Fecha de presentación: 19-06-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: NUTRIGO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
4.1/ Domicilio: Matamoros, 295, colonia La Joya, México, Distrito Federal
4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código de País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NUTRIGO



6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 21
8/ Protege y distingue:
Utensilios y recipientes para el menaje y la cocina; peines y esponjas; cepillos (con excepción de los pinceles); materiales para la fabricación de cepillos; material de limpieza; viruta de hierro.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: FRANCISCO ROBERTO GONZALEZ LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26/06/14
12/ Reservas:

ABOG. LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 21574-14
2/ Fecha de presentación: 19-06-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: NUTRIGO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
4.1/ Domicilio: Matamoros, 295, colonia La Joya, México, Distrito Federal
4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código de País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: INIX Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 20
8/ Protege y distingue:
Muebles, espejos, marcos; productos no comprendidos en otras clases de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar, sucedáneos de todas estas materias o de materias plásticas.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: FRANCISCO ROBERTO GONZALEZ LÓPEZ
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26/06/14
12/ Reservas:

ABOG. LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

[1] No. de Solicitud: 2014-017030
[2] Fecha de presentación: 15/05/2014
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
[4] Solicitante: MEDICAMENTOS & MAS
[4.1] Domicilio: COL. PALMIRA SEGUNDA CALLE J 16
[4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: No tiene otro registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: ELLAS Y ETIQUETA



[7] Clase Internacional: 3
[8] Protege y distingue:
Jabón.

D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: JOSEFF ALEXANDER GIRÓN

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 30 de mayo del año 2014
[12] Reservas: Sólo se protege la composición de los elementos dentro de la etiqueta en su conjunto y no se da exclusividad por sí solos.

ABOG. EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 21677-14
2/ Fecha de presentación: 20-06-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Warren Distribution, Inc.
4.1/ Domicilio: 727 S. 13th Street, Omaha, Nebraska, Estados Unidos de América.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código de País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PISTON KING

PISTON KING

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 04

8/ Protege y distingue:

Aceites y grasas industriales y lubricantes; incluyendo, aceite de motor para el uso en vehículos; los aceites para motores de automóviles sintéticos; y pesados aceites de motor.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/06/2014

12/ Reservas:

ABOG. FRANKLIN OMAR LÓPEZ
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

[1] No. de Solicitud: 2008-031710
[2] Fecha de presentación: 18/09/2008
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE CROSLLEY GROUP, INC.
4.1/ Domicilio: 111 CLOVERLEAF DRIVE, SUITE 200, WINSTON-SALEM, NC 27103, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otro registros

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CROSLLEY

CROSLLEY

[7] Clase Internacional: 11

[8] Protege y distingue:

Horno de microondas; refrigeradores, congeladores, aire acondicionado.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23 de julio del año 2014

12/ Reservas: No tiene reservas.

ABOG. EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

[1] No. de Solicitud: 2013-041429
[2] Fecha de presentación: 19/11/2013
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ABC COMPANY, S.A.
4.1/ Domicilio: TORRE MMG, PISO 2, CALLE 53 ESTE, MARBELLA.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: PANAMÁ

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otro registros

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: WHITE BLOOM Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 24

[8] Protege y distingue:

Tejido de productos textiles no comprendidos en otras clases; ropa de baño, ropa de cama y de mesa.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 3 de marzo del año 2014

12/ Reservas: No tiene reservas.

ABOG. FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

[1] No. de Solicitud: 2014-010650

[2] Fecha de presentación: 25/03/2014

[3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: GENERAL DE BIENES RAÍCES, S.A. DE C.V.

4.1/ Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otro registros

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LA PLAZA DEL CONSTRUCTOR

LA PLAZA DEL CONSTRUCTOR

[7] Clase Internacional: 0

[8] Protege y distingue:

Actividades inmobiliarias.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22 de julio del año 2014

12/ Reservas: Se usará con el nombre comercial FERRO PLAZA No. 2014-10649.

ABOG. EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

[1] No. de Solicitud: 2013-017830

[2] Fecha de presentación: 09/05/2013

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE PROCTER & GAMBLE COMPANY

4.1/ Domicilio: ONE PROCTER & GAMBLE PLAZA, CINCINNATI OHIO 45202, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otro registros

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ZEST HIDRATACION INTENSA

ZEST HIDRATACION INTENSA

[7] Clase Internacional: 3

[8] Protege y distingue:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16 de julio del año 2014

12/ Reservas: No tiene reservas.

ABOG. EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 19291-14
2/ Fecha de presentación: 02-06-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: SM MARKEN GMBH
4.1/ Domicilio: Intertrust Services (SGCWEIZ) AG, Alpenstrasse 15,6304 ZUG, Switzerland
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código de País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: T.K.C.

T.K.C.

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 12

8/ Protege y distingue:

Accesorios para vehículos comprendidos en la clase 12.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/08/14

12/ Reservas:

ABOG. LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 2014-26044
2/ Fecha de presentación: 23-07-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: RAJASA DE CORO, S.A.

4.1/ Domicilio: Zapote, 100 metros sur, 100 metros este del Liceo Rodrigo Facio, San José, Costa Rica.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código de País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: INTERLAC LISTA

INTERLAC LISTA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 29

8/ Protege y distingue:

Producto lácteo compuesto.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04-08-14

12/ Reservas:

ABOG. LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 26048-14
2/ Fecha de presentación: 23-07-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Charles & Keith International Pte. Ltd.

4.1/ Domicilio: 6 Tai Seng Link, Level 8, Charles & Keith Group Headquarters, Singapore 534101, Singapore.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código de País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Charles & Keith

Charles & Keith

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ Protege y distingue:

Prendas de vestir, calzado, zapatos, tacos de zapatos; calcetines y medias; pañoletas; bufandas, echarpes, chales, corbatines, guantes, foulards, tocados, foulards, calzado para hombres y mujeres, zapatos, botas, suelas para calzado; lencería, brassieres (sostenes), calzones (distintos de calzones sanitarios), camisolas, camisetas, calzoncillos; faldas, vestidos shorts (pantalones cortos); blusas polos camisas tejidas, camisas, sacos tejidos, camiones, chaquetas, blusas, pantalones, corbatas, abrigos, chaquetas y sacones, cortavientos; y suéteres, jerseys, sacones, sobretodos, sacos, chaquetas de caza, gabardinas, pantalones bermudas, ponchos, estolas, sombreros, gorras, tirantes, pañolones, pijamas,

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-07-2014

12/ Reservas:

ABOG. FRANKLIN OMAR LÓPEZ
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 26049-14
2/ Fecha de presentación: 23-07-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Charles & Keith International Pte. Ltd.

4.1/ Domicilio: 6 Tai Seng Link, Level 8, Charles & Keith Group Headquarters, Singapore 534101, Singapore..

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código de País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Charles & Keith

Charles & Keith

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 09

8/ Protege y distingue:

Aparatos e instrumentos ópticos gafas, lentes, lentes de sol; cadenas, cordones, marcos y estuches para los artículos anteriores; tarjetas magnéticas codificadas; tarjetas electrónicas, tarjetas de crédito y de débito, calculadoras electrónicas; estuches, bolsas, fundas y sujetadores para uso con artículos electrónicos, reproductores de sonido personales (walkman), teléfonos móviles, smartphones (teléfonos inteligentes), lectores de libros electrónicos, ordenadores planos (tablet), reproductores de sonido MP3, ordenadores, agendas electrónicas, auriculares, reproductores multimedia portátiles; mouse (ratoncillo) y otros accesorios periféricos para ordenadores; bases para mouse;

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-07-2014

12/ Reservas:

ABOG. FRANKLIN OMAR LÓPEZ
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 17825-14
2/ Fecha de presentación: 21-05-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: HARODITE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse HARODITE, S.A. DE C.V.

4.1/ Domicilio: Cantón Cupido, Lote 3-C, Zona Franca Miramar, S.A. de C.V., ciudad de Olocuilta, departamento de La Paz, El Salvador.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: El Salvador

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código de País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: STAFLEX Por HARODITE

STAFLEX Por HARODITE

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 24

8/ Protege y distingue:

Entretelas

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/07/14

12/ Reservas:

ABOG. LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 2014-19299
2/ Fecha de presentación: 02-06-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
4/ Solicitante: SM MARKEN GMBH
4.1/ Domicilio: Intertrust Services (SGCWEIZ) AG, Alpenstrasse 15, 6304 ZUG, Switzerland.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza

B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código de País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SIMONIZ

SIMONIZ

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 01
8/ Protege y distingue:
Productos químicos destinados a la industria.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/08/14
12/ Reservas:

ABOG. FRANKLIN OMAR LÓPEZ
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 2014-19300
2/ Fecha de presentación: 02-06-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
4/ Solicitante: SM MARKEN GMBH
4.1/ Domicilio: Intertrust Services (SGCWEIZ) AG, Alpenstrasse 15, 6304 ZUG, Switzerland.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza

B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código de País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: QUALITOR

QUALITOR

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 01
8/ Protege y distingue:
Descripción: "Productos químicos destinados a la industria".

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/08/14
12/ Reservas:

ABOG. LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 19292-14
2/ Fecha de presentación: 02-06-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
4/ Solicitante: SM MARKEN GMBH
4.1/ Domicilio: Intertrust Services (SGCWEIZ) AG, Alpenstrasse 15, 6304 ZUG, Switzerland.
4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código de País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: T.K.C.

T.K.C.

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 24
8/ Protege y distingue:
Descripción: "Forros comprendidos en la Clase 24".

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/08/14
12/ Reservas:

ABOG. LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 26050-14
2/ Fecha de presentación: 23-07-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
4/ Solicitante: Charles & Keith International Pte. Ltd.
4.1/ Domicilio: 6 Tai Seng Link, Level 8, Charles & Keith Group Headquarters, Singapore 534101, Singapore.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras

B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código de País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Charles & Keith

Charles & Keith

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 03
8/ Protege y distingue:

Jabones; productos de perfumería; perfumes; desodorantes para uso personal, desodorantes para seres humanos o para animales, agua de colonia; aceites esenciales, cosméticos, estuches para cosméticos; artículos de tocador; artículos de maquillaje; cosméticos para las cejas, delineadores de ojos, preparados cosméticos para las pestañas; lápices de labios, polvos cosméticos, esmaltes para uñas, bases de esmalte para uñas, lápices cosméticos, lápices para cejas, bases de maquillaje, polvos faciales cosméticos, polvos faciales compactos (cosméticos), sombras para los ojos, máscara para pestañas, brillo labial, colorete, productos cosméticos blanqueadores; preparados de maquillaje, removedores de

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-07-2014
12/ Reservas:

ABOG. FRANKLIN OMAR LÓPEZ
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 26051-14
2/ Fecha de presentación: 23-07-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR
4/ Solicitante: Charles & Keith International Pte. Ltd.
4.1/ Domicilio: 6 Tai Seng Link, Level 8, Charles & Keith Group Headquarters, Singapore 534101, Singapore.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras

B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código de País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Charles & Keith

Charles & Keith

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 35
8/ Protege y distingue:

Reunir una diversidad de productos de manera que los clientes puedan ver y adquirir esos productos en tiendas al detalle, puntos de venta al por mayor, o de un catálogo general de mercadería a pedido por correo, o de un sitio virtual de ventas a través de la red global o local de telecomunicaciones; compilación de directorios de correo; servicios de pedido a través de correo, teléfono y demás servicios de comunicaciones y telecomunicaciones, publicidad directa por correo, servicios de gestión y asesoría de negocios, servicios de propaganda, servicios de exhibición de mercadería, servicios de publicidad, servicios de promoción y mercadeo, análisis e investigación de mercados, servicios de

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-07-2014
12/ Reservas:

ABOG. FRANKLIN OMAR LÓPEZ
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 12916-14
2/ Fecha de presentación: 09-04-2014
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES, S.A.S.
4.1/ Domicilio: Carrera 43A No. 1A Sur 143. Edificio Santillana, Medellín-Colombia.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código de País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GRANUTS Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 30
8/ Protege y distingue:
Nueces recubiertas, maíz tostado, cereales, barras de cereal.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11-04-2014
12/ Reservas:

ABOG. FRANKLIN OMAR LÓPEZ
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 12917-14
2/ Fecha de presentación: 09-04-2014
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES, S.A.S.
4.1/ Domicilio: Carrera 43A No. 1A Sur 143. Edificio Santillana, Medellín-Colombia.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código de País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GRANUTS Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 29
8/ Protege y distingue:
Maní preparado, mezclas de frutas y nueces, almendras preparadas, anacardos preparados (marañones) mezclas de frutos secos.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11-04-2014
12/ Reservas:

ABOG. FRANKLIN OMAR LÓPEZ
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 6159-14
2/ Fecha de presentación: 21-02-2014
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION
4.1/ Domicilio: Primer piso, edificio Camosa, avenida Samuel Lewis, ciudad de Panamá, República de Panamá.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código de País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: RECIVANT



6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 05
8/ Protege y distingue:
Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA

E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17/03/14
12/ Reservas:

ABOG. FRANKLIN OMAR LÓPEZ
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 10175-14
2/ Fecha de presentación: 20-03-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION
4.1/ Domicilio: Primer piso, edificio Camosa, avenida Samuel Lewis, ciudad de Panamá, República de Panamá.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código de País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AMEGA PHARMA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones: Reivindicar los colores del diseño PANTONE 555C Y PANTONE 444 C
7/ Clase Internacional: 42
8/ Protege y distingue:
Servicios científicos y tecnológicos así como servicios de investigación y diseño relativos a ellos; servicios de análisis y de investigación industrial; diseño y desarrollo de ordenadores y software.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/03/14
12/ Reservas:

ABOG. LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 19905-14
2/ Fecha de presentación: 06-06-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: DIVECO, SOCIEDAD ANÓNIMA
4.1/ Domicilio: 48 avenida, 1-56, zona 3 Mixco, colonia El Rosario, Guatemala.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código de País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ISUPPORT Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 20
8/ Protege y distingue:
Camas y colchones.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: GUILLERMO ENRIQUE ARGUETA
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/06/14
12/ Reservas:

LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 26234-14
2/ Fecha de presentación: 25-07-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: REPRESENTACIONES DEL HOGAR, C.A.
4.1/ Domicilio: Calle 4, entre carrera 6 y 7, zona industrial 2, parcela 233, Barquisimeto, Estado de Lara, Venezuela.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código de País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CONTIHOME Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 11
8/ Protege y distingue:
Aparatos de alumbrado, de calefacción, de producción de vapor, de cocción, de refrigeración, de secado, de ventilación, de distribución de agua e instalaciones sanitarias.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01/08/14
12/ Reservas:

ABOG. LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 25088-14
2/ Fecha de presentación: 16-07-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: ARGELIA INTERNATIONAL, S.A.
4.1/ Domicilio: Entre calle 16 y 17, Ave. Santa Isabel, edificio Hayatur No. 1, de la zona libre de Colón, Colón, República de Panamá.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código de País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: POINTER Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 16
8/ Protege y distingue:
Artículos de escritorio, papelería, libretas, agendas, cartón, cajas, bolsas, artículos de oficina, artículos escolares y de manualidades como: engrapadoras, base de tape, sacapapas, gomas blancas y transparentes, folders plásticos, plumas, lápiz de grafito, lápiz de colores, crayolas, reglas plásticas, sacapuntas de metal y plásticos, tabla de inventario, tachuelas, pines, tijeras, corrector líquido, grapas, gancho legajar de metal, resaltadores, borradores plástico, reglas plásticas, cubiertas plásticas, notas adhesivas, perforadoras, portafolios, encuadernadoras, guillotinas, cuadernos, pad rayado, libreta estenografía, reglas T para dibujar y reglas de dibujo, compases de trabajo y compases de dibujo.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04-08-2014
12/ Reservas:

ABOG. FRANKLIN OMAR LÓPEZ
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 26045-14
2/ Fecha de presentación: 23-07-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: RAJASA DE CORO, S.A.
4.1/ Domicilio: Zapote, 100 metros sur, 100 metros este del Liceo Rodrigo Facio, San José, Costa Rica.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código de País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: INTERLAC LISTA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 29
8/ Protege y distingue:
Producto lácteo compuesto.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04/08/14
12/ Reservas:

ABOG. LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 26781-14
2/ Fecha de presentación: 29-07-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: AUTSORCING BELI 18 C.A.
4.1/ Domicilio: Ave. Urdaneta Centro Financiero Latino, piso 8, oficina 7, La Candelaria, Caracas-Venezuela.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Venezuela
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código de País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TECHNOSPORT Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 14
8/ Protege y distingue:
Cronómetros, instrumentos cronométricos, relojes, pulseras de reloj, relojes, relojes de pulsera.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-08-2014
12/ Reservas:

ABOG. FRANKLIN OMAR LÓPEZ
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 26782-14
2/ Fecha de presentación: 29-07-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: KAOSA ELECTRÓNICA INC.
4.1/ Domicilio: Edificio Servicios Aeroportuarios, local No. 5, de la zona libre de Colón, República de Panamá.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código de País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: KAOSA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 09
8/ Protege y distingue:
Teléfonos celulares, teléfonos, tabletas electrónicas.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/08/14
12/ Reservas:

ABOG. LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 20152-14
2/ Fecha de presentación: 10-06-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: RECLUTA, S.R.L.
4.1/ Domicilio: San José, Cantón Montes de Oca, Distrito San Pedro, barrio Dent, doscientos metros norte de Grupo Q, contiguo al Hotel Jade, oficina de Alpha Legal.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código de País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: RECLUTA Y DISEÑO

RECLUTA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina, relacionado con servicios de asesoramiento y selección de talento calificado, abastecimiento de talento a través del concepto de crowdsourcing (entendiéndose como una externalización de tareas a un grupo de personas calificadas para ellas).

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/08/14

12/ Reservas:

ABOG. LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 26779-14
2/ Fecha de presentación: 29-07-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: COMPAÑÍA PANAMEÑA DE AVIACIÓN, S.A. (COPA AIRLINES)

4.1/ Domicilio: Edificio Business Park, Torre Norte, Urbanización, Costa del Este, Panamá

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código de País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ConnectMiles y Diseño

ConnectMiles

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:

Promoción de bienes y servicios de terceros mediante un programa de descuento y un programa de incentivos, que consiste en la adjudicación de puntos por las compras efectuadas en comercios adheridos o por viaje realizado por suscriptores que luego pueden ser canjeados por mercaderías o viajes; servicios de ventas al detalle en línea con tarjetas de regalo y membresía de club privados; promoción de productos y servicios de terceros por medio de suministro de un centro comercial en línea con enlaces a sitios web de terceros de ventas al detalle en el ámbito de libros, ordenadores.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/08/14

12/ Reservas:

ABOG. LESBIA ENOE ALVARADO RAUDALES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 26780-14
2/ Fecha de presentación: 29-07-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: COMPAÑÍA PANAMEÑA DE AVIACIÓN, S.A. (COPA AIRLINES)

4.1/ Domicilio: Edificio Business Park, Torre Norte, Urbanización, Costa del Este, Panamá

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código de País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ConnectMiles y Diseño

ConnectMiles

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 39

8/ Protege y distingue:

Transporte aéreo de pasajeros, carga y flete; prestación de servicios de agencia de viajes, a saber prestación de servicios de reservas de viajes de terceros, servicios de reserva de transporte aéreo de terceros, servicios de reserva de vehículos de terceros, servicios de reserva de cruceros de terceros y servicios de reserva de vacaciones de terceros por medio de un programa de recompensas de incentivos.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/08/14

12/ Reservas:

ABOG. LESBIA ENOE ALVARADO RAUDALES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 26046-14
2/ Fecha de presentación: 23-07-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Charles & Keith International Pte. Ltd.

4.1/ Domicilio: 6 Tai Seng Link, Level 8, Charles & Keith Group Headquarters, Singapore 534101, Singapore..

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código de País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Charles & Keith

Charles & Keith

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 18

8/ Protege y distingue:

Carteras para damas y caballeros; artículos de cuero o imitaciones de cuero, tales como estuches, bolsas, bolsos de playa, mochilas, morrales, maletines, maletas de viaje, bolsos, estuches para tarjetas de crédito (billeteras), portatarjetas fabricados de cuero o imitaciones de cuero, paraguas, bolsos de mano, maletines, carteras, carteras de metales preciosos; bolsos de compras; baúles de viaje, billeteras, monederos, llaveros, cinturones (bandolera de cuero).

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-07-2014

12/ Reservas:

ABOG. FRANKLIN OMAR LÓPEZ

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 26047-14
2/ Fecha de presentación: 23-07-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Charles & Keith International Pte. Ltd.

4.1/ Domicilio: 6 Tai Seng Link, Level 8, Charles & Keith Group Headquarters, Singapore 534101, Singapore.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código de País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Charles & Keith

Charles & Keith

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 14

8/ Protege y distingue:

Artículos de joyería, bisutería, dijes, collares, brazaletes, aretes; medallas; artículos de relojería e instrumentos cronométricos, esferas (relojes y relojería), relojes de pulsera, relojes, correas para reloj; adornos para calzado de metales preciosos; llaveros; gemelos, broches de adorno y prendedores de corbata de metales preciosos y aleaciones y artículos de metales preciosos o revestidos de metales preciosos no incluidos en otras clases; todos incluidos en la Clase 14.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-07-2014

12/ Reservas:

ABOG. FRANKLIN OMAR LÓPEZ

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 10176-14
2/ Fecha de presentación: 20-03-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION
4.1/ Domicilio: Primer piso, edificio Comosa, avenida Samuel Lewis, ciudad de Panamá.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código de País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AMEGA PHARMA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones: Reivindicar los colores del diseño PANTONE 555C y PANTONE 444 C.

7/ Clase Internacional: 39

8/ Protege y distingue:

Transporte; embalaje y almacenaje de mercancías; organización de viajes.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-03-2014

12/ Reservas:

ABOG. FRANKLIN OMAR LÓPEZ
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 101764-14
2/ Fecha de presentación: 20-03-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION
4.1/ Domicilio: Primer piso, edificio Comosa, avenida Samuel Lewis, ciudad de Panamá.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código de País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AMEGA PHARMA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones: Reivindicar los colores del diseño PANTONE 555C y PANTONE 444 C.

7/ Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/03/14

12/ Reservas:

ABOG. LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

[1] No. de Solicitud: 2014-010172
[2] Fecha de presentación: 20/03/2014
[3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL

A.- TITULAR

[4] Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION

[4.1] Domicilio: Primer piso, edificio Comosa, avenida Samuel Lewis.

[4.2] Organizada bajo las leyes de: Panamá

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: No tiene otro registros

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: AMEGA PHARMA



[7] Clase Internacional: 0

[8] Protege y distingue:

La gestión, producción, distribución de medicamentos.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 4 de abril del año 2014

[12] Reservas: No tiene reservas

ABOG. EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 2013-005942
2/ Fecha de presentación: 11/02/2013
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION

4.1/ Domicilio: Primer piso, edificio Comosa, avenida Samuel Lewis, ciudad de Panamá, Panamá.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código de País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ICLOS NORBAXEN

ICLOS NORBAXEN

7/ Clase Internacional: 5

8/ Protege y distingue:

Producto citostático (anticanceroso).

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18 de julio del año 2014

12/ Reservas: No tiene reservas

ABOG. EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 2013-019263
2/ Fecha de presentación: 21/05/2013
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION

4.1/ Domicilio: Primer piso, edificio Comosa, avenida Samuel Lewis, Panamá.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código de País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: JUVEMIX

JUVEMIX

7/ Clase Internacional: 5

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para impresoras dentales.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22 de mayo del año 2014

12/ Reservas: No tiene reservas

ABOG. LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

[1] No. de Solicitud: 2012-030881
[2] Fecha de presentación: 04/09/2012
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION

[4.1] Domicilio: Primer piso, edificio Comosa, avenida Samuel Lewis, Panamá.

[4.2] Organizada bajo las leyes de: Panamá

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: No tiene otro registros

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: PROSINA ROEMMERS

PROSINA ROEMMERS

[7] Clase Internacional: 5

[8] Protege y distingue:

Enfermedades del aparato respiratorio y gástrico.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 1 de abril del año 2014

[12] Reservas: No tiene reservas

ABOG. EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 17626-14
2/ Fecha de presentación: 20-05-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION
4.1/ Domicilio: Calle 50, Torre Global Plaza 6 piso, Panamá, República de Panamá
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código de País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TRIDEVIT

TRIDEVIT

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 05
8/ Protege y distingue:
Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26-05-2014
12/ Reservas:

ABOG. FRANKLIN OMAR LÓPEZ
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 25692-14
2/ Fecha de presentación: 21-07-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION
4.1/ Domicilio: Calle 50, Torre Global Plaza 6 piso, Panamá, Rep. de Panamá
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código de País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BUPRIVA

BUPRIVA

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 05
8/ Protege y distingue:
Producto farmacéutico de uso humano para el tratamiento de afecciones o enfermedades oncológicas/analgésico.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-07-2014
12/ Reservas:

ABOG. FRANKLIN OMAR LÓPEZ
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

[1] No. de Solicitud: 22263-14
[2] Fecha de presentación: 26-06-14
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
[4] Solicitante: PAPELERÍA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA.
[4.1] Domicilio: Kilómetro 10, carretera al Atlántico, Zona 17, Guatemala
[4.2] Organizada bajo las leyes de: Guatemala
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: No tiene otro registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: FAVORITA

FAVORITA

[7] Clase Internacional: 16
[8] Protege y distingue:
Servilletas de papel

D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 08/07/14
[12] Reservas:

ABOG. LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 22122-14
2/ Fecha de presentación: 26-06-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: ALIANZA MAYORISTA, SOCIEDAD ANÓNIMA
4.1/ Domicilio: Kilómetro 19.5, San José Pinula, ciudad de Guatemala
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código de País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BABY STAR

BABY STAR

7/ Clase Internacional: 05
8/ Protege y distingue:
Pañales desechables.

D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-07-14
12/ Reservas:

ABOG. EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 21467-14
2/ Fecha de presentación: 19/06/14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: KELLOGG COMPANY
4.1/ Domicilio: One Kellogg Square, Battle Creek, Michigan, 49016 USA
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código de País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NUTRI-GRAIN FRUTELA

NUTRI-GRAIN FRUTELA

7/ Clase Internacional: 30
8/ Protege y distingue:
Cereales para el desayuno; preparaciones hechas de cereales; barras de cereales; botanas a base de cereales; productos derivados de cereales para ser usados como comida para el desayuno, botanas o ingredientes para hacer comidas.

D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: GUILLERMO ENRIQUE ARGUETA
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26-06-2014
12/ Reservas:

ABOG. FRANKLIN OMAR LÓPEZ
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

[1] No. de Solicitud: 2013-030020
[2] Fecha de presentación: 14/08/2013
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIOS
A.- TITULAR
[4] Solicitante: IASACORP INTERNATIONAL, S.A.
[4.1] Domicilio: Av. Los Fresnos Manzana H, Lote 2, Urb. Huertos de Santa Genoveva, Distrito de Lurin, Provincia y departamento de Lima, Perú.
[4.2] Organizada bajo las leyes de: Perú
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: No tiene otro registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: DO IT!

DO IT!

[7] Clase Internacional: 35
[8] Protege y distingue:
Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 27 de marzo del año 2014
[12] Reservas: No tiene reservas

ABOG. FIDEL ANTONIO MEDINA
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 2014-13739
2/ Fecha de presentación: 22-04-2014
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: GYNOPHARM, S.A.
4.1/ Domicilio: McDonald's 100 metros Sur y 50 metros Este, Curridabat, San José, Costa Rica
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código de País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Ellavit

ELLAVIT

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05-05-2014

12/ Reservas:

ABOG. FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 2014-13741
2/ Fecha de presentación: 22-04-2014
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: GYNOPHARM, S.A.
4.1/ Domicilio: McDonald's 100 metros Sur y 50 metros Este, Curridabat, San José, Costa Rica
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código de País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: B`bind

B`BIND

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-05-2014

12/ Reservas:

ABOG. EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 13740-14
2/ Fecha de presentación: 22-04-2014
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: GYNOPHARM, S.A.
4.1/ Domicilio: McDonald's 100 metros Sur y 50 metros Este, Curridabat, San José, Costa Rica
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código de País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Ellavit

ELLAVIT

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar y para impresoras dentales.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-05-2014

12/ Reservas:

ABOG. EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

1/ No. Solicitud: 13732-14
2/ Fecha de presentación: 22-04-2014
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: GYNOPHARM, S.A.
4.1/ Domicilio: McDonald's 100 metros Sur y 50 metros Este, Curridabat, San José, Costa Rica.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código de País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: B`bind

B`BIND

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para impresoras dentales.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RODRIGO JOSÉ CANO BONILLA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-05-14

12/ Reservas:

ABOG. EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

[1] No. de Solicitud: 2014-023271
[2] Fecha de presentación: 03/07/2014
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIOS

A.- TITULAR

[4] Solicitante: JUAN RAMÓN LAÍNEZ MOLINA
[4.1] Domicilio: Ciudad de Choluteca, Depto. de Choluteca
[4.2] Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: No tiene otro registros

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: TELEVIDA



[7] Clase Internacional: 38

[8] Protege y distingue:

Telecomunicaciones.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: MAYRA GUILLÉN CABRERA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 9 de julio del año 2014

[12] Reservas: No se protege "Canal 63".

ABOG. EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

[1] No. de Solicitud: 2014-022112
[2] Fecha de presentación: 25/06/2014
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIOS

A.- TITULAR

[4] Solicitante: JUAN RAMÓN LAÍNEZ MOLINA
[4.1] Domicilio: Ciudad de Choluteca, Depto. de Choluteca
[4.2] Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: No tiene otros registros

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: RADIO VIDA



[7] Clase Internacional: 38

[8] Protege y distingue:

Telecomunicaciones.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: MAYRA GUILLÉN CABRERA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 6 de agosto del año 2014

[12] Reservas: SÓLO SE PROTEGE EN SU CONJUNTO LOS ELEMENTOS DENOMINATIVOS NO SE PROTEGE NI SE DA EXCLUSIVIDAD SOBRE LA DENOMINACIÓN RADIO POR SI SOLO.

ABOG. EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

18 A., 2 y 18 S. 2014

- 1| Solicitud: 2014-15162
2| Fecha de presentación: 02-05-14
3| Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4| Solicitante: MERCK KGAA (Organizada bajo las leyes de ALEMANIA)
4.1| Domicilio: Frankfurter Str. 250, D-64293 Darmstadt, ALEMANIA.
4.2| Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5| Registro básico: 012312591
5.1| Fecha: 14/11/2013
5.2| País de origen: UNIÓN EUROPEA
5.3| Código país: EU
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6| Denominación y 6.1| Distintivo: AXTUMIO

AXTUMIO

- 6.2| Reivindicaciones:
7| Clase Internacional: 5
8| Protege y distingue:
Preparaciones farmacéuticas para uso humano en el área de oncología.

- 8.1| Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9| Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10| Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11| Fecha de emisión: 02-06-14
12| Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 18 A. 2014.

- 1| Solicitud: 2014-011301
2| Fecha de presentación: 28-03-14
3| Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4| Solicitante: KAESER KOMPRESSOREN SE
4.1| Domicilio: CARL-KAESER-STRASSE. 26, 96450 COBURG,
4.2| Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5| Registro básico: 30 2013 006 852.1/07
5.1| Fecha: 02/10/2013
5.2| País de origen: ALEMANIA
5.3| Código país: DE
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6| Denominación y 6.1| Distintivo: KAESER KOMPRESSOREN Y ETIQUETA



- 7| Clase Internacional: 9
8| Protege y distingue:
Dispositivos de control y regulación eléctricos y/o electrónicos para compresores, secadores, bombas de vacío o aparatos de tratamiento de aire y dispositivos de tratamiento de aire; aparatos y dispositivos eléctricos y/o electrónicos para control de procesos y control de máquinas; dispositivos eléctricos y/o electrónicos para el control remoto de procesos industriales; dispositivos de regulación eléctricos y/o electrónicos para compresores, secadores y/o bombas de vacío, incluidos en esta clase; dispositivos de control eléctricos y/o electrónicos para compresores, secadores y/o bombas de vacío, incluidos en esta clase, sistemas de carga central de aire comprimido que sean dispositivos de control para la regulación de aire comprimido, incluidos en esta clase; componentes y unidades eléctricas y electrónicas, incluidos en esta clase; circuitos integrados; componentes y unidades electrónicas y/o optoelectrónicas, incluidos en esta clase; aparatos e instrumentos para ingeniería de corriente débil, específicamente para telecomunicaciones, ingeniería de alta frecuencia, ingeniería de medición e ingeniería de control; aparatos e instrumentos para ingeniería en sistemas de energía, específicamente para la conducción, transformación, almacenamiento, regulación y control; dispositivos de medición, interruptores temporizadores automáticos, balanzas automáticas;

dispositivos y aparatos para el procesamiento de datos, incluyendo equipo de adquisición de datos y aparatos de adquisición de datos; programas de computadora grabados en portadores de datos y/o en memorias de datos; computadoras e instalaciones que consisten enteramente o principalmente de los mismos; equipo de salida de computadoras, incluyendo impresoras, grabadoras, trazadores [plóters], terminales, pantallas, otros monitores visuales; y unidades de antena, aparatos y dispositivos para la transmisión de datos, incluyendo instalaciones que consisten enteramente o principalmente de los mismos; memorias de datos, específicamente disquetes, discos duros magnéticos y cintas magnéticas, memorias de burbujas magnéticas, memorias de estado sólido magnéticas, pletinas, discos de almacenamiento codificados ópticamente y/o mecánicamente y sistemas de cintas de almacenamiento; aparatos y dispositivos electrotécnicos y electrónicos, incluidos en esta clase; sensores para la adquisición de cantidades físicas, incluidos en esta clase; dispositivos para la grabación, transmisión y reproducción de sonido, imágenes y datos; partes para todos los productos antes mencionados, incluidos en esta clase.

- D.- APODERADO LEGAL**
9| Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11| Fecha de emisión: 6 de junio del año 2014
12| Reservas: No se potrege la palabra: "KOMPRESSOREN".

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 18 A. 2014.

- 1/ No. Solicitud: 11330-14
2/ Fecha de presentación: 28/03/14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: KAESER KOMPRESSOREN SE (Organizada bajo las leyes de ALEMANIA)
4.1/ Domicilio: Carl-Kaesar-Str. 26, 96450 Coburg, ALEMANIA
4.2/ Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro básico: 30 2013 006 854.8/07
5.1/ Fecha: 02/10/2013
5.2/ País de Origen: ALEMANIA
5.3/ Código País: DE
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: KAESER COMPRESORES (ETIQUETA)



- 6.2/ Reivindicaciones: No se da exclusividad "Compresores".
7/ Clase Internacional: 40
8/ Protege y distingue:
Servicios de generación de energía y de aire comprimido, servicios de consultoría para terceros en el área de la generación de energía o de aire comprimido, purificación del aire, enfriamiento del aire (climatización del aire), alquiler y arrendamiento de instalaciones ejerciendo la generación o suministro de energía o de aire comprimido, servicios de contratación, específicamente la generación de aire comprimido para terceros.

- 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: Ricardo Aníbal Mejía M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11| Fecha de emisión: 03-06-14
12| Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 18 A. 2014.

- 1/ Solicitud: 15942-14
2/ Fecha de presentación: 08-05-14
3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO)
4.1/ Domicilio: Av. España 1840, colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco C.P. 44190, México
4.2/ Organizada bajo las leyes de: México.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5 Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de origen:
5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LOGRANDO MIRADAS CON VIDAS

LOGRANDO MIRADAS CON VIDAS

- 6.2/ Reivindicaciones:
Para usarse con la marca PISA Y DISEÑO, en cl. 10 que estamos presentando simultáneamente.
7/ Clase Internacional: 10
8/ Protege y distingue:
Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, adontológicos y veterinarios, así como miembros, ojos y dientes artificiales, artículos ortopédicos, material de sutura.
8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 02-06-14
12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 18 A. 2014

- [1] Solicitud: 2014-011322
[2] Fecha de presentación: 28/03/2014
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
[4] Solicitante: KAESER KOMPRESSOREN SE
[4.1] Domicilio: CARL-STRASSE 26, 96450 COBURG.
[4.2] Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: 302013006854.8/07
[5.1] Fecha: 02/10/2013
[5.2] País de Origen: Alemania
[5.3] Código País: DE
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: KAESER COMPRESORES Y ETIQUETA



- 6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 7
8/ Protege y distingue:
Máquinas y aparatos mecánicos para la generación de aire comprimido, aire vacío y flujo de aire; compresores (máquinas), incluyendo compresores de émbolo y compresores de tornillo; sopladoras para la compresión, agotamiento y transporte de gases; máquinas de soplado; máquinas de aspiración de aire; bombas de vacío [máquinas]; partes para los productos antes mencionados, incluyendo unidades de compresores de tornillo central o unidades de compresores de émbolo central; máquinas de aire; transportadores neumáticos; máquinas de aire comprimido; motores de aire comprimido; bombas de aire comprimido; recipientes de aire comprimido [partes de máquinas o motores]; turbinas, que no sean para vehículos terrestres; máquinas herramientas; neumáticos herramientas; filtros [partes de máquinas o motores]; filtros de aire para motores y/o compresores; convertidores catalíticos la

amortiguación de vapores de hidrocarbano (convertidores catalíticos de gas); amortiguadores de carbono activado y convertidores catalíticos [partes de máquinas]; filtros de carbono activado para usar en sistemas de aire comprimido [partes de máquinas]; filtros de alta presión [partes de máquinas]; separadores de condensador [partes de máquinas]; limpiadores automáticos; aparatos de refrigeración; refrigeradores para motores, compresores o sopladoras; condensadores de aire; instalaciones de condensación; desaireadores [partes de máquinas]; separadores de aceite [partes de máquinas], incluyendo deslubricadores para separar aceite del aire; accesorios para compresores y máquinas; accesorios para calderas de motor; grifos [partes de máquinas o motores]; juntas [partes de máquinas]; sistemas de carga de aire comprimido principal (dispositivos de control para la regulación de aire comprimido [partes de máquina]); reservas de aire comprimido [partes de máquinas]; reguladores [partes de máquinas]; reguladores de velocidad para máquinas y motores; reguladores de presión [partes de máquinas]; válvulas [partes de máquinas], incluyendo válvulas de presión; válvulas de reducción de presión [partes de máquinas]; controles de neumáticos para máquinas y motores; motores, que no sean para vehículos terrestres; motores eléctricos, que no sean para vehículos terrestres; generadores de electricidad; carcasas de máquinas; monturas para máquinas; armazones de máquinas; mesas para máquinas; acoplamientos y cadenas de accionamiento que no sean para vehículos terrestres; cajas de cambio que no sean para vehículos terrestres; rodamientos de bolas; acoplamiento de árbol [máquinas]; manivelas [partes de máquinas]; cigüeñales; ruedas de máquinas; árboles para máquinas; diafragmas de bombas; sobrealimentadores; turbocompresores; ventiladores para motores; dispositivos anticontaminación para motores y/o compresores [partes de máquinas o motores]; intercambiadores térmicos [partes de máquinas]; partes de todos los productos antes mencionados; accesorios de seguridad para compresores, específicamente válvulas de seguridad, válvulas de regulación; reservas de aire comprimido [partes de compresores, máquinas o motores]; dispositivos de control y regulación para compresores, sopladoras o bombas de vacío; aparatos y dispositivos para control de máquinas; accesorios de regulación y seguridad para compresores.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 6 de junio del año 2014
12/ Reservas: No se protege la palabra "COMPRESORES"

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 18 A. y 2 S. 2014.

- [1] Solicitud: 2013-025319
[2] Fecha de presentación: 03/07/2013
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
[4] Solicitante: CABANU, S.A.
[4.1] Domicilio: 17 AVENIDA 9-39, ZONA 14.
[4.2] Organizada bajo las leyes de: GUATEMALA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: GLANZ

GLANZ

- 6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 16
8/ Protege y distingue:
Cintas adhesivas para el hogar, bandejas, rodillos, esponjas, material para artistas y pintores y en general productos para la aplicación de pintura.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 6 de junio del año 2014
12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 18 A. 2014.

- 1| Solicitud: 9522-14
2| Fecha de presentación: 17-03-14
3| Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4| Solicitante: KAESER KOMPRESSOREN SE (Organizada bajo las leyes de ALEMANIA).

4.1| Domicilio: Carl-Kaesar-Str. 26, 96450 Coburg, ALEMANIA.

4.2| Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5| Registro básico: 30 2013 006 498.4/07

5.1| Fecha: 19/09/2013

5.2| País de origen: Alemania

5.3| Código país: DE

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6| Denominación y 6.1| Distintivo: Kaeser

Kaeser

6.2| Reivindicaciones:

7| Clase Internacional: 40

8| Protege y distingue:

Servicios de generación de energía y de aire comprimido, servicios de consultoría para terceros en el área de la generación de energía o de aire comprimido, purificación del aire, enfriamiento del aire (climatización del aire), alquiler y arrendamiento de instalaciones ejerciendo la generación o suministro de energía o de aire comprimido, servicios de contratación, específicamente la generación de aire comprimido para terceros.

8.1| Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9| Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10| Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11| Fecha de emisión: 02-06-14

12| Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 18 A. 2014.

1| Solicitud: 11311-14

2| Fecha de presentación: 28-03-14

3| Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4| Solicitante: KAESER KOMPRESSOREN SE (Organizada bajo las leyes de ALEMANIA).

4.1| Domicilio: Carl-Kaesar-Str. 26, 96450 Coburg, ALEMANIA.

4.2| Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5| Registro básico: 30 2013 006 856.4/07

5.1| Fecha: 02/10/2013

5.2| País de origen: Alemania

5.3| Código país: DE

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6| Denominación y 6.1| Distintivo: KAESER COMPRESSORS (ETIQUETA)



6.2| Reivindicaciones:

7| Clase Internacional: 7

8| Protege y distingue:

Máquinas y aparatos mecánicos para la generación de aire comprimido, aire vacío y flujo de aire; compresores (máquinas), incluyendo compresores de émbolo y compresores de tornillo; sopladoras para la compresión, agotamiento y transporte de gases; máquinas de soplado; máquinas de aspiración de aire; bombas de vacío [máquinas]; partes para los productos antes mencionados, incluyendo unidades de compresores de tornillo central o unidades de compresores de émbolo central; máquinas de aire; transportadores neumáticos; máquinas de aire comprimido; motores de aire comprimido; bombas de aire comprimido; recipientes de aire comprimido [partes de máquinas o motores]; turbinas, que no sean para vehículos terrestres; máquinas herramientas; neumáticos herramientas; filtros [partes de máquinas o motores]; filtros de aire para motores y/o compresores; convertidores catalíticos, la amortiguación de vapores de hidrocarburo (convertidores catalíticos de gas); amortiguadores de carbono activado y convertidores catalíticos [partes de máquinas]; filtros de carbono activado para usar en sistemas de aire comprimido [partes de máquinas]; filtros de alta presión [partes de máquinas]; separadores de condensador [partes de máquinas]; limpiadores automáticos; aparatos de refrigeración; refrigeradores para motores, compresores o sopladoras; condensadores de aire; instalaciones de condensación; desaireadores [partes de máquinas]; separadores de aceite [partes de máquinas], incluyendo deslubricadores para separar aceite del aire; accesorios para compresores y máquinas;

accesorios para calderas de motor; grifos [partes de máquinas o motores]; juntas [partes de máquinas]; sistemas de carga de aire comprimido principal (dispositivos de control para la regulación de aire comprimido [partes de máquina]); reservas de aire comprimido [partes de máquinas]; reguladores [partes de máquinas]; reguladores de velocidad para máquinas y motores; reguladores de presión [partes de máquinas]; válvulas [partes de máquinas], incluyendo válvulas de presión; válvulas de reducción de presión [partes de máquinas]; controles de neumáticos para máquinas y motores; motores, que no sean para vehículos terrestres; motores eléctricos, que no sean para vehículos terrestres; generadores de electricidad; carcasas de máquinas; monturas para máquinas; armazones de máquinas; mesas para máquinas; acoplamientos y cadenas de accionamiento que no sean para vehículos terrestres; cajas de cambio que no sean para vehículos terrestres; rodamientos de bolas; acoplamiento de árbol [máquinas]; manivelas [partes de máquinas]; cigüeñales; ruedas de máquinas; árboles para máquinas; diafragmas de bombas; sobrealimentadores; turbocompresores; ventiladores para motores; dispositivos anticontaminación para motores y/o compresores [partes de máquinas o motores]; intercambiadores térmicos [partes de máquinas]; partes de todos los productos antes mencionados; accesorios de seguridad para compresores, específicamente válvulas de seguridad, válvulas de regulación; reservas de aire comprimido [partes de compresores, máquinas o motores]; dispositivos de control y regulación para compresores, sopladoras o bombas de vacío; aparatos y dispositivos para control de máquinas; accesorios de regulación y seguridad para compresores.

8.1| Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9| Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10| Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11| Fecha de emisión: 03-06-14

12| Reservas: No se da exclusividad sobre la denominación "COMPRESSORS"

Abogado EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 18 A. 2014.

1| Solicitud: 9530-14

2| Fecha de presentación: 17-03-14

3| Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4| Solicitante: KAESER KOMPRESSOREN SE (Organizada bajo las leyes de ALEMANIA).

4.1| Domicilio: Carl-Kaesar-Str. 26, 96450 Coburg, ALEMANIA.

4.2| Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5| Registro básico: 30 2013 006 498.4/07

5.1| Fecha: 19/09/2013

5.2| País de origen: Alemania

5.3| Código país: DE

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6| Denominación y 6.1| Distintivo: Kaeser

Kaeser

6.2| Reivindicaciones:

7| Clase Internacional: 6

8| Protege y distingue:

Cañerías metálicas, incluyendo cañerías metálicas de presión; ductos metálicos de aire comprimido; válvulas de cañerías de metal; abrazaderas metálicas para tubos; racores metálicos para tubos; codos metálicos para tubos; metales comunes y sus aleaciones; materiales de construcción metálicos; cables y alambres metálicos, que no sean para propósitos eléctricos; artículos de ferretería metálicos y artículos pequeños metálicos; artículos metálicos; tubos de empalme metálicos; accesorios metálicos para ductos de aire comprimido; accesorios metálicos para construcción; bridas de fijación metálicas para cables o tubos; recipientes metálicos para aire, gas comprimido o aire líquido; cierres metálicos para recipientes; hojas metálicas; bridas metálicas; mástiles [postes] metálicos; racores de engrase; herrajes metálicos para puertas; todos los productos antes mencionados exclusivamente para y/o relacionados con generación de aire comprimido, distribución de aire comprimido y tratamiento de aire comprimido; partes para todos los productos antes mencionados.

8.1| Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9| Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10| Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11| Fecha de emisión: 03-06-14

12| Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 18 A. 2014.

[1] No. de Solicitud: 2014-011320
[2] Fecha de presentación: 28/03/2014
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
[4] Solicitante: KAESER KOMPRESSOREN SE
[4.1] Domicilio: CARL-KAESER-STRASSE 26, 96450 COBURG.
[4.2] Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: 3020130068564/07
[5.1] Fecha: 02/10/2013
[5.2] País de Origen: Alemania
[5.3] Código País: DE
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: KAESER COMPRESSORS Y ETIQUETA



[7] Clase Internacional: 42
[8] Protege y distingue:
Servicios tecnológicos en relación a la administración de instalaciones ejerciendo la generación, conducción, almacenamiento, liberación y/o tratamiento de aire comprimido; servicios de consultoría técnica para terceros en el área de adquisición, generación o utilización de aire comprimido; investigación científica e industrial; programación informática; servicios de ingeniería; elaboración de planos para la construcción; estudios de proyectos técnicos; control de calidad; provisión de opiniones expertas; ensayo de materiales; todos los servicios antes mencionados exclusivamente en las áreas de la generación de aire comprimido, distribución de aire comprimido y tratamiento de aire comprimido; servicios de consultoría técnica en las áreas de la generación de aire comprimido, tratamiento de aire comprimido y distribución de aire comprimido; servicios de investigación en las áreas de la generación de aire comprimido, tratamiento de aire comprimido y distribución de aire comprimido.
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 6 de junio del año 2014.
[12] Reservas: No se protege la palabra "Compressors".

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 18 A. 2014

1/ No. Solicitud: 2014-11503
2/ Fecha de presentación: 31-03-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
[4] Solicitante: Neal & Massy Limited (Organizado bajo las leyes de ESPAÑA)
[4.1] Domicilio: 63 Park Street, Porf of Spain, TRINIDAD Y TOBAGO
[4.2] Organizada bajo las leyes de: TRINIDAD Y TOBAGO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico:
[5.1] Fecha:
[5.2] País de Origen:
[5.3] Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: MASSY Y DISEÑO



[6.2] Reivindicaciones:
[7] Clase Internacional: 42
[8] Protege y distingue:
Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño en estos ámbitos, servicios de análisis e investigación industriales, diseño y desarrollo de equipos informáticos y de software.
[8.1] Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E. SUSTITUYE PODER
[10] Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 02/06/14
[12] Reservas:

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 18 A. 2014

1/ No. Solicitud: 7599-14
2/ Fecha de presentación: 05-03-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
[4] Solicitante: KABUSHIKI KAISHA TOSHIBA, also trading as TOSHIBA CORPORATION (Organizado bajo las leyes de JAPÓN)
[4.1] Domicilio: 1-1, Shibaura 1-chome, Minato-ku, Tokyo, JAPÓN
[4.2] Organizada bajo las leyes de: JAPÓN
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico:
[5.1] Fecha:
[5.2] País de Origen:
[5.3] Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: TOSHIBA



[6.2] Reivindicaciones:
[7] Clase Internacional: 44
[8] Protege y distingue:
Salones de belleza, peluquerías, consultoría de belleza, consultas relacionadas con el comportamiento de la belleza, servicios médicos, proporcionar información médica, clínica de salud, odontología, preparación y dispensación de medicamentos, consejería de salud, orientación dietética y nutricional, alquiler de aparatos e instrumentos médicos, alquiler de aparatos e instrumentos para uso en salones de belleza o barberías, alquiler de cortadoras de césped.
[8.1] Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E. SUSTITUYE PODER
[10] Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 29-05-2014
[12] Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 18 A. 2014

1/ No. Solicitud: 6164-14
2/ Fecha de presentación: 21-02-2014
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
[4] Solicitante: Tommy Bahama Group, Inc. (Organizado bajo las leyes de Delaware)
[4.1] Domicilio: 999 Peachtree Street, NE, Suite 680, Atlanta, Georgia 30309, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
[4.2] Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico:
[5.1] Fecha:
[5.2] País de Origen:
[5.3] Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: TOMMY BAHAMA



[6.2] Reivindicaciones:
[7] Clase Internacional: 20
[8] Protege y distingue:
Muebles, espejos, marcos, productos de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar, sucedáneos de todos estos materiales o de materias plásticas, no comprendidos en otras clases, sillas, sillas de playa, almohadas ocasionales, cojines (muebles).
[8.1] Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E. SUSTITUYE PODER
[10] Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 02-06-2014
[12] Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 18 A. 2014

[1] No. de Solicitud: 2014-011302
[2] Fecha de presentación: 28/03/2014
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
[4] Solicitante: KAESER KOMPRESSOREN SE
[4.1] Domicilio: CARL-KAESER-STRASSE 26, 96450 COBURG
[4.2] Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: 302013006852.1/07
[5.1] Fecha: 02/10/2013
[5.2] País de Origen: Alemania
[5.3] Código País: DE
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: KAESER KOMPRESSOREN Y ETIQUETA



[7] Clase Internacional: 11
[8] Protege y distingue:
Aparatos, dispositivos y máquinas para el tratamiento de aire, incluyendo para la climatización de aire comprimido, principalmente para la separación y deposición de contaminación sólida y/o líquida del aire comprimido; instalaciones de filtros de aire; aparatos de purificación del aire y máquinas de purificación del aire; secadores de aire, incluyendo secadores de aire comprimido; secadores de desecación (absorción); secadores de refrigeración; secadores de membrana; aparatos de secado e instalaciones de secado; dispositivos de secado; aparatos de refrigeración, máquinas de refrigeración e instalaciones de refrigeración; dispositivos para enfriar el aire; enfriadores de aire, incluyendo enfriadores de aire comprimido; desagüe de condensado para aplicaciones de aire comprimido [partes de dispositivos de refrigeración]; intercambiadores térmicos, incluidos en esta clase; aparatos y máquinas para el tratamiento de agua condensada por medio de purificación y/o filtración; filtros de aire para el enfriamiento del aire; filtros [partes de instalaciones domésticas o industriales]; sistemas de filtro, incluyendo instalaciones de filtros de aire; filtros de aire comprimido; filtros de polvo para usar en instalaciones de aire comprimido; lámparas de purificación de aire que tienen un efecto germicida; aparatos y dispositivos para la esterilización del aire; accesorios de regulación y seguridad para dispositivos de gas; grifos para tuberías; accesorios de seguridad para compresores, específicamente interruptores de protección, interruptores de presión; dispositivos de control y regulación para aparatos de tratamiento de aire y dispositivos de tratamiento de aire; reservas de aire comprimido, que sean partes de los productos antes mencionados; partes para todos los productos antes mencionados.

D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 6 de junio del año 2014.
[12] Reservas: No se protege la palabra "Kompressoren".

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J. 1 y 18 A. 2014

[1] No. de Solicitud: 2013-036178
[2] Fecha de presentación: 07/10/2013
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
[4] Solicitante: PRODUCTORA LA FLORIDA, S.A.
[4.1] Domicilio: ALAJUELA, RIO SEGUNDO, ECHEVERRIA, EN LAS INSTALACIONES DE LA CERVECERIA, Costa Rica.
[4.2] Organizada bajo las leyes de: COSTA RICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: No tiene otros registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: TROPIFRUT

TROPIFRUT

[7] Clase Internacional: 30
[8] Protege y distingue:
Todo tipo de té, negro, verde y saborizados.

D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 11 de junio del año 2014.
[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J. 1 y 18 A. 2014

1/ No. Solicitud: 6167-14
2/ Fecha de presentación: 21-02-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
[4] Solicitante: Tommy Bahama Group, Inc. (Organizado bajo las leyes de Delaware)
4.1/ Domicilio: 999 Peachtree Street, NE, suite 680, Atlanta, Georgia 30309, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TOMMY BAHAMA

TOMMY BAHAMA

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 35
8/ Protege y distingue:
Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina, servicios de tiendas minoristas.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-06-2014
12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J. 1 y 18 A. 2014

1/ No. Solicitud: 2014-18978
2/ Fecha de presentación: 29-05-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
[4] Solicitante: GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V. (Organizado bajo las leyes de MÉXICO)
4.1/ Domicilio: Prolongación Paseo de la Reforma 1000, colonia Peña Blanca, Santa Fe, 01210, México, D.F., MÉXICO.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BIMBO NITO

BIMBO NITO

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 29
8/ Protege y distingue:
Carne, pescado, carne de ave y carne de caza, extractos de carne, frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas, jaleas, confituras, compotas, huevos, leche y productos lácteos, aceites y grasas comestibles.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-06-2014
12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J. 1 y 18 A. 2014

1/ No. Solicitud: 2014-9587
2/ Fecha de presentación: 17-03-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: CARLOS EDUARDO MELO DE OLIVEIRA
4.1/ Domicilio: Del Banco PROCREDIT, media cuadra al Sur, León, Nicaragua.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Nicaragua
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BIG FOOT Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 39
8/ Protege y distingue:
Transporte, organización de viajes, tours.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: Graciela Sarahí Cruz Raudales
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05-06-2014
12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 18 A. 2014

1/ No. Solicitud: 9588-14
2/ Fecha de presentación: 17-03-2014
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: CARLOS EDUARDO MELO DE OLIVEIRA
4.1/ Domicilio: Del Banco PROCREDIT, media cuadra al Sur, León, Nicaragua.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Nicaragua
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BIG FOOT Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 43
8/ Protege y distingue:
Servicios de hospedaje, servicios de restauración, incluyendo servicios de reserva de alojamiento para viajeros.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: Graciela Sarahí Cruz Raudales
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05-06-2014
12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 18 A. 2014

1/ No. Solicitud: 9586-14
2/ Fecha de presentación: 17-03-14
3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
4/ Solicitante: CARLOS EDUARDO MELO DE OLIVEIRA
4.1/ Domicilio: Del Banco PROCREDIT, media cuadra al Sur, León, Nicaragua.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Nicaragua
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BIG FOOT Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
No se protege el diseño por tener la modalidad de Nombre Comercial.
7/ Clase Internacional: 00
8/ Protege y distingue:
Finalidad: un establecimiento dedicado a el transporte, organización de viajes, servicios de hospedaje, servicios de restauración, incluyendo reserva de alojamiento para viajeros, tours.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: Graciela Sarahí Cruz Raudales
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05-06-2014
12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 18 A. 2014

[1] No. de Solicitud: 2013-040133
[2] Fecha de presentación: 07/11/2013
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
[4] Solicitante: ACAVA LIMITED
[4.1] Domicilio: 167, MERCHANTS STREET, VALLETTA VLT 1174.
[4.2] Organizada bajo las leyes de: MALTA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: No tiene otro registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: AJE VOLT Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 32
[8] Protege y distingue:
Aguas minerales y gaseosas y otras bebidas sin alcohol, bebidas a base de frutas y zumos de frutas, siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas, exceptuando cervezas.

D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: Graciela Sarahí Cruz

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

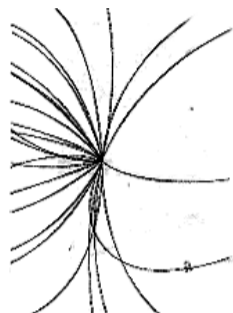
[11] Fecha de emisión: 30 de junio del año 2014.
[12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 18 A. 2014

1/ No. Solicitud: 8714-14
2/ Fecha de presentación: 12-03-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: UNITED AIRLINES, INC.
4.1/ Domicilio: 233 South Wacker Drive, 11th Floor, Chicago Illinois 60606, Estados Unidos de América.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro básico: 86070958
5.1/ Fecha: 20/09/2013
5.2/ País de Origen: Estados Unidos de América.
5.3/ Código País: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 39
8/ Protege y distingue: Transporte de personas, bienes y correo por vía aérea.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: Graciela Sarahí Cruz Raudales
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

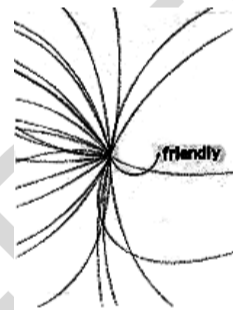
11/ Fecha de emisión: 11/06/14
12/ Reservas:

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 18 A. 2014

1/ No. Solicitud: 8715-14
2/ Fecha de presentación: 12-03-2014
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: UNITED AIRLINES, INC.
4.1/ Domicilio: 233 South Wacker Drive, 11th Floor, Chicago Illinois 60606, Estados Unidos de América.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro básico: 86070971
5.1/ Fecha: 20/09/2013
5.2/ País de Origen: Estados Unidos de América.
5.3/ Código País: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FRIENDLY Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 39
8/ Protege y distingue: Transporte de personas, bienes y correo por vía aérea.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: Graciela Sarahí Cruz Raudales
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/06/14
12/ Reservas:

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 18 A. 2014

1/ No. Solicitud: 18089-14
2/ Fecha de presentación: 22-05-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: VALLECILLA B Y VALLECILLA M Y CIA SCA CARVAL DE COLOMBIA
4.1/ Domicilio: Cali, Valle del Cauca, Colombia.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia

B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VIBIX NUTRITION

VIBIX NUTRITION

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 31

8/ Protege y distingue: Alimentos para los animales.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: Jazna Vanessa Oqueli Juárez
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre: Graciela Sarahí Cruz Raudales

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29-05-2014
12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 18 A. 2014

1/ No. Solicitud: 19289-14
2/ Fecha de presentación: 02-06-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: LEGACY INVESTMENT, S.A.
4.1/ Domicilio: 5a. avenida 5-55 zona 14, edificio Europlaza, Torre II, oficina 501, Guatemala, Guatemala.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala

B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LPA

LPA

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 20
8/ Protege y distingue: Muebles prefabricados.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: Graciela Sarahí Cruz Raudales
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-06-2014
12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 18 A. 2014

[1] No. de Solicitud: 2013-037180
[2] Fecha de presentación: 15/10/2013
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
[4] Solicitante: GEOPIER FOUNDATION COMPANY, INC.
[4.1] Domicilio: 130 HARBOUR PLACE DRIVE, SUITE 280, DAVIDSON, NC 28036.
[4.2] Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: No tiene otro registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: GEOPIER

GEOPIER

[7] Clase Internacional: 37
[8] Protege y distingue: Servicios de ingeniería de construcción.

D.- APODERADO LEGAL
[9] Nombre: Graciela Sarahí Cruz

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 18 de junio del año 2014.
[12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 18 A. 2014

1/ No. Solicitud: 4979-14
2/ Fecha de presentación: 12-02-2014
3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
4/ Solicitante: HONDURAN GREEN POWER CORPORATION, S.A. DE C.V.
4.1/ Domicilio: COMPLEJO INDUSTRIAL ZIP TEX, ENTRADA COLONIA LA MORA, CHOLOMA, CORTES.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: HGPC AGRICOLA

HGPC AGRICOLA

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 00
8/ Protege y distingue:
Cultivo, cosecha, procesamiento, molienda de todo tipo de cultivos vegetales usados como material energético en la generación de energía eléctrica y vapor.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: Ana Livia Conedera Tróchez
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23-06-2014
12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 18 A. 2014

[1] No. de Solicitud: 2014-001496
[2] Fecha de presentación: 15/01/2014
[3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
[4] Solicitante: ELCATEX, S. DE R.L. DE C.V.
[4.1] Domicilio: BARRIO LOS PROFESIONALES, CHOLOMA CORTES, COMPLEJO DE ZIP TEX
[4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: No tiene otro registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: ELCATEX



[7] Clase Internacional: 0
[8] Protege y distingue:
Establecimiento dedicado a la elaboración de ropa.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Mario Roberto Pérez Mondragón

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 21 de enero del año 2014.
[12] Reservas: Solamente se protege la parte denominativa del Nombre Comercial ELCATEX.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 18 A. 2014

[1] No. de Solicitud: 2013-015699
[2] Fecha de presentación: 23/04/2013
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
[4] Solicitante: CORHCAFE
[4.1] Domicilio: MUNICIPIO DE MARCALA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ, HONDURAS
[4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: No tiene otro registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: COFFEE MONTECILLOS



[7] Clase Internacional: 30
[8] Protege y distingue:
Café oro, tostado y molido.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: José Claudio Santos Vigil

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 4 de junio del año 2014.
[12] Reservas: No tiene reservas

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 18 A. y 2 S. 2014

[1] No. de Solicitud: 2014-023192
[2] Fecha de presentación: 02/07/2014
[3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
[4] Solicitante: REPUESTOS Y AUTOMÓVILES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (REASA, DE C.V.).
[4.1] Domicilio: BOULEVARD MORAZÁN, COLONIA LOS CASTAÑOS, TEGUCIGALPA, M.D.C.
[4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
[5] Registro básico: No tiene otro registros
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
[6] Denominación y [6.1] Distintivo: REASA AUTOCARE



[7] Clase Internacional: 0
[8] Protege y distingue:
Servicio de cuidado y mantenimiento de vehículos mediante la venta de repuestos, accesorios y baterías para vehículos automotores.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Aminta Beatriz Fonseca Espinal

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 22 de julio del año 2014.
[12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 18 A. y 2 S. 2014

1/ Solicitud: 17081-14
2/ Fecha de presentación: 16-05-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Grupo Cuestamoras Internacional GCMI, Sociedad Anónima (Organizada bajo las leyes de la República de Costa Rica).
4.1/ Domicilio: San José, Pavas de las oficinas de Pizza Hut, cincuenta al este, Oficentro La Virgen edificio número cuatro, primer piso, COSTA RICA.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: COSTA RICA.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5 Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de origen:
5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CUESTAMORAS Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 35
8/ Protege y distingue:
Gestión de negocios comerciales, administración comercial, asesoramiento, compilación y sistematización de datos en bases de datos informáticas, búsqueda de negocios, consultoría en organización y dirección de negocios, contabilidad, declaraciones tributarias, servicios de apoyo contable y administrativo, gestión de archivos informáticos, preparación de nóminas, tramitación administrativa de pedidos de compra.
8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02-06-14
12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 18 A. 2014

1/ Solicitud: 4252-14
2/ Fecha de presentación: 06-02-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Moshay, Inc. (Organizada bajo las leyes de California).
4.1/ Domicilio: 6199 Malburg Way, Vernon, CA 90058, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5 Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de origen:
5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: A4



6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 25
8/ Protege y distingue:
Ropa, específicamente pantalones cortos, camisas sin mangas, camisas, pantalones, sudaderas, jerseys, camisetas, sostenes deportivos, camisas sudaderas, pantalones sudaderos, trajes sudaderos, pulóveres de lana, pantalones de lana, jeans, overoles, monos, faldas, vestidos, blusas, suéteres, chalecos, trajes de baño, pijamas, batas, trajes de noche, leotardos, lencería, calzones, sostenes, bóxers, ropa interior, bufandas, cinturones, calcetines, calcetas, medias, polainas, guantes; ropa para el exterior, específicamente chaquetas, chaquetas resistentes al viento, chaquetas resistentes al agua, abrigos e impermeables; artículos de sombrerería, específicamente sombreros, gorras, cintas para el pelo, viseras y pañuelos; calzado, específicamente zapatos, pantuflas, botas, sandalias, chancletas y zapatos atléticos.
8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02-06-14
12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 18 A. 2014

1/ Solicitud: 19434-14
2/ Fecha de presentación: 03-06-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: WHIRLPOOL PROPERTIES, INC. (Organizada bajo las leyes de Michigan).
4.1/ Domicilio: 500 Renaissance Drive, Suite 101, St. Joseph, Michigan 49085, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: MICHIGAN
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5 Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de origen:
5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 16
8/ Protege y distingue:
Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías, artículos de papelería, adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material para artistas, pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o material didáctico (excepto aparatos); materias plásticas para embalar (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés de imprenta.
8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-06-14
12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 18 A. 2014

1/ Solicitud: 19432-14
2/ Fecha de presentación: 03-06-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: WHIRLPOOL PROPERTIES, INC. (Organizada bajo las leyes de Michigan).
4.1/ Domicilio: 500 Renaissance Drive, Suite 101, St. Joseph, Michigan 49085, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: MICHIGAN
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5 Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de origen:
5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 9
8/ Protege y distingue:
Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización de control (inspección), de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; discos compactos, DVD y otros soportes de grabación digitales, mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas de calcular, equipos de procesamiento de datos, ordenadores; software; extintores.
8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-06-14
12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 18 A. 2014

1/ Solicitud: 6166-14
2/ Fecha de presentación: 21-02-2014
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Tommy Bahama Group, Inc. (Organizada bajo las leyes de Delaware).
4.1/ Domicilio: 999 Peachtree Street, NE, Suite 680, Atlanta, Georgia 30309, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5 Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de origen:
5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TOMMY BAHAMA

TOMMY BAHAMA

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 25
8/ Protege y distingue:
Prendas de vestir, calzado; artículos de sombrerería, ropa para infantes, ropa para la lluvia, ropa deportiva, lencería, ropa para playa, ropa para dormir, ropa atlética, ropa para nadar, ropa interior, ropa de noche, camisas sudaderas, camisas, camisetas, blusas, camisetas de tirante, pantalones sudaderos, pantalones, pantalones de tela, jeans, pantalones cortos, cinturones, faldas vestidos, suéteres, chaquetas, abrigos, chalecos, calcetas, calcetería, guantes, corbatas, bufandas, ropa para el cuello, zapatos, sandalias, sombreros, gorras.
8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-06-2014

12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 18 A. 2014

1/ Solicitud: 4604-14
2/ Fecha de presentación: 10-02-2014
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: TNS Data, S.A. de C.V. (Organizada bajo las leyes de EL SALVADOR)
4.1/ Domicilio: 3ª Avenida Norte y 13 calle Oriente Porción "C", Santa Tecla, La Libertad, EL SALVADOR.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: EL SALVADOR
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5 Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de origen:
5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: KANTAR WORLDPANEL

KANTAR WORLDPANEL

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 35
8/ Protege y distingue:
Investigación de mercado; análisis de mercado; estudios de mercado, análisis de costo y/o precio; servicios de información de negocios; gestión de negocios y servicios de consultoría; servicios de investigación de negocios y de encuestas; investigación para negocios; servicios de información estadística de negocios, servicios de información comercial; servicios de encuestas de opinión; servicios de análisis de procesamiento de datos.
8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02/06/14

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 18 A. 2014

1/ Solicitud: 15941-14
2/ Fecha de presentación: 08-05-14
3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO).
4.1/ Domicilio: Ave. España 1840, Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco C.P. 44190, MÉXICO.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5 Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de origen:
5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LOGRANDO MIRADAS CON VIDAS

LOGRANDO MIRADAS CON VIDAS

6.2/ Reivindicaciones:
Para usarse con la marca PISA Y DISEÑO en cl.5, que estamos presentando simultáneamente.
7/ Clase Internacional: 5
8/ Protege y distingue:
Preparaciones farmacéuticas y veterinarias; preparaciones higiénicas y sanitarias para uso médico, alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés, complementos alimenticios para personas y animales, emplastos, material para apósitos; material para empastes e improntas dentales, desinfectantes; preparaciones para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.
8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02-06-14

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 18 A. 2014

1/ Solicitud: 11334-14
2/ Fecha de presentación: 28-03-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: Agustín González Leñero (PERSONA NATURAL).
4.1/ Domicilio: Blvd. Aeropuerto No. 425-A, Col. Predio Santa Julia de Jerez, C.P. 37290, León Guanajuato, MÉXICO.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5 Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de origen:
5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CHARLY

CHARLY

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 28
8/ Protege y distingue:
Juegos y juguetes, artículos de gimnasia y deporte no comprendidos en otras clases; adornos para árboles de navidad.
8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02/06/14

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 18 A. 2014

1/ Solicitud: 9521-14
2/ Fecha de presentación: 17-03-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: KAESER KOMPRESSOREN SE (Organizaba bajo las leyes de ALEMANIA).
4.1/ Domicilio: Carl-Kaesar-Str. 26, 96450 Coburg, ALEMANIA.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5 Registro básico: 30 2013 006 498.4/07
5.1/ Fecha: 19/09/2013
5.2/ País de origen: Alemania
5.3/ Código país: DE
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Kaeser

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 41
8/ Protege y distingue:
Servicios de formación y mayor formación de ingenieros, incluyendo en el área de aire comprimido, compresores y aplicaciones de aire comprimido; servicios de educación; provisión de formación; producción de películas; organización y conducción de conferencias y seminarios.
8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

Kaeser

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-06-14
12/ Reservas:
Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial
17 J., 1 y 18 A. 2014

1/ Solicitud: 9520-14
2/ Fecha de presentación: 17-03-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: KAESER KOMPRESSOREN SE (Organizaba bajo las leyes de ALEMANIA).
4.1/ Domicilio: Carl-Kaesar-Str. 26, 96450 Coburg, ALEMANIA.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5 Registro básico: 30 2013 006 498.4/07
5.1/ Fecha: 19/09/2013
5.2/ País de origen: Alemania
5.3/ Código país: DE
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Kaeser

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 42
8/ Protege y distingue:
Servicios tecnológicos en relación a la administración de instalaciones ejerciendo la generación, conducción, almacenamiento, liberación y/o tratamiento de aire comprimido; servicios de consultoría técnica para terceros en el área de adquisición, generación o utilización de aire comprimido; investigación científica e industrial; programación informática; servicios de ingeniería; elaboración de planos para la construcción; estudios de proyectos técnicos; control de calidad; provisión de opiniones expertas; ensayo de materiales; todos los servicios antes mencionados exclusivamente en las áreas de la generación de aire comprimido, distribución de aire comprimido y tratamiento de aire comprimido; servicios de consultoría técnica en las áreas de la generación de aire comprimido, tratamiento de aire comprimido y distribución de aire comprimido; servicios de investigación en las áreas de la generación de aire comprimido, tratamiento de aire comprimido y distribución de aire comprimido.
8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Kaeser

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02-06-14
12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 18 A. 2014

1/ Solicitud: 9503-14
2/ Fecha de presentación: 17-03-14
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: KAESER KOMPRESSOREN SE (Organizaba bajo las leyes de ALEMANIA).
4.1/ Domicilio: Carl-Kaesar-Str. 26, 96450 Coburg, ALEMANIA.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5 Registro básico: 30 2013 006 510.7/07
5.1/ Fecha: 19/09/2013
5.2/ País de origen: Alemania
5.3/ Código país: DE
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Mobilair

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 7
8/ Protege y distingue:

Máquinas y aparatos mecánicos para la generación de aire comprimido, aire vacío y flujo de aire; compresores (máquinas), incluyendo compresores de émbolo y compresores de tornillo; sopladoras para la compresión, agotamiento y transporte de gases; máquinas de soplado; máquinas de aspiración de aire; bombas de vacío [máquinas]; partes para los productos antes mencionados, incluyendo unidades de compresores de tornillo central o unidades de compresores de émbolo central; máquinas de aire; transportadores neumáticos; máquinas de aire comprimido; motores de aire comprimido; bombas de aire comprimido; recipientes de aire comprimido [partes de máquinas o motores]; turbinas, que no sean para vehículos terrestres; máquinas herramientas; neumáticos herramientas; filtros [partes de máquinas o motores]; filtros de aire para motores y/o compresores; convertidores catalíticos la amortiguación de vapores de hidrocarburo (convertidores catalíticos de gas); amortiguadores de carbono activado y convertidores catalíticos [partes de máquinas]; filtros de carbono activado para usar en sistemas de aire comprimido [partes de máquinas]; filtros de alta presión [partes de máquinas]; separadores de condensador [partes de máquinas]; limpiadores automáticos; aparatos de refrigeración; refrigeradores para motores, compresores o sopladoras; condensadores de aire; instalaciones de condensación; desaireadores [partes de máquinas]; separadores de aceite [partes de máquinas], incluyendo deslubricadores para separar aceite del aire; accesorios para compresores y máquinas; accesorios para calderas de motor; grifos [partes de máquinas o motores]; juntas [partes de máquinas]; sistemas de carga de aire comprimido principal (dispositivos de control para la regulación de aire comprimido [partes de máquina]); reservas de aire comprimido [partes de máquinas]; reguladores [partes de máquinas]; reguladores de velocidad para máquinas y motores; reguladores de presión [partes de máquinas]; válvulas [partes de máquinas], incluyendo válvulas de presión; válvulas de reducción de presión [partes de máquinas]; controles de neumáticos para máquinas y motores; motores, que no sean para vehículos terrestres; motores eléctricos, que no sean para vehículos terrestres; generadores de electricidad; carcasas de máquinas; monturas para máquinas; armazones de máquinas; mesas para máquinas; acoplamientos y cadenas de accionamiento que no sean para vehículos terrestres; cajas de cambio que no sean para vehículos terrestres; rodamientos de bolas; acoplamiento de árbol [máquinas]; manivelas [partes de máquinas]; cigüeñales; ruedas de máquinas; árboles para máquinas; diafragmas de bombas; sobrealimentadores; turbocompresores; ventiladores para motores; dispositivos anticontaminación para motores y/o compresores [partes de máquinas o motores]; intercambiadores térmicos [partes de máquinas] partes de todos los productos antes mencionados.

8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02-06-14
12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 18 A. 2014

Mobilair

- [1] Solicitud: 2014-011300
 [2] Fecha de presentación: 28/03/2014
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: KAESER KOMPRESSOREN SE.
 [4.1] Domicilio: CARL-KAESER-STRASSE 26, 96450 COBURG.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: 302013006852.1/07
 [5.1] Fecha: 02/10/2013
 [5.2] País de Origen: ALEMANIA
 [5.3] Código país: DE
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: KAESER KOMPRESSOREN Y ETIQUETA



- 6.2] Reivindicaciones:
 7] Clase Internacional: 7
 8] Protege y distingue:
 Máquinas y aparatos mecánicos para la generación de aire comprimido, aire vacío y flujo de aire; compresores (máquinas), incluyendo compresores de émbolo y compresores de tornillo; sopladoras para la compresión, agotamiento y transporte de gases; máquinas de soplado; máquinas de aspiración de aire; bombas de vacío [máquinas]; partes para los productos antes mencionados, incluyendo unidades de compresores de tornillo central o unidades de compresores de émbolo central; máquinas de aire; transportadores neumáticos; máquinas de aire comprimido; motores de aire comprimido; bombas de aire comprimido; recipientes de aire comprimido [partes de máquinas o motores]; turbinas, que no sean para vehículos terrestres; máquinas herramientas; neumáticos herramientas; filtros [partes de máquinas o motores]; filtros de aire para motores y/o compresores; convertidores catalíticos la amortiguación de vapores de hidrocarburo (convertidores catalíticos de gas); amortiguadores de carbono activado y convertidores catalíticos [partes de máquinas]; filtros de carbono activado para usar en sistemas de aire comprimido [partes de máquinas]; filtros de alta presión [partes de máquinas]; separadores de condensador [partes de máquinas]; limpiadores automáticos; aparatos de refrigeración; refrigeradores para motores, compresores o sopladoras; condensadores de aire; instalaciones de condensación; desaireadores [partes de máquinas]; separadores de aceite [partes de máquinas], incluyendo deslubricadores para separar aceite del aire; accesorios para compresores y máquinas; accesorios para calderas de motor; grifos [partes de máquinas o motores]; juntas [partes de máquinas]; sistemas de carga de aire comprimido principal (dispositivos de control para la regulación de aire comprimido [partes de máquina]); reservas de aire comprimido [partes de máquinas]; reguladores [partes de máquinas]; reguladores de velocidad para máquinas y motores; reguladores de presión [partes de máquinas]; válvulas [partes de máquinas], incluyendo válvulas de presión; válvulas de reducción de presión [partes de máquinas]; controles de neumáticos para máquinas y motores; motores, que no sean para vehículos terrestres; motores eléctricos, que no sean para vehículos terrestres; generadores de electricidad; carcasas de máquinas; monturas para máquinas; armazones de máquinas; mesas para máquinas; acoplamiento y cadenas de accionamiento que no sean para vehículos terrestres; cajas de cambio que no sean para vehículos terrestres; rodamientos de bolas; acoplamiento de árbol [máquinas]; manivelas [partes de máquinas]; cigüeñales; ruedas de máquinas; árboles para máquinas; diafragmas de bombas; sobrealimentadores; turbocompresores; ventiladores para motores; dispositivos anticontaminación para motores y/o compresores [partes de máquinas o motores]; intercambiadores térmicos [partes de máquinas]; partes de todos los productos antes mencionados; accesorios de seguridad para compresores, específicamente válvulas de seguridad, válvulas de regulación; reservas de aire comprimido [partes de compresores, máquinas o motores]; dispositivos de control y regulación para compresores, sopladoras o bombas de vacío; aparatos y dispositivos para control de máquinas; accesorios de regulación y seguridad para compresores.
 8.1] Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10] Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11] Fecha de emisión: 6 de junio del año 2014.
 12] Reservas: No se protege la palabra "KOMPRESSOREN".

Abogado EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 8 A. 2014.

- 1/ Solicitud: 9531-14
 2/ Fecha de presentación: 17-03-14
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: KAESER KOMPRESSOREN SE (Organizaba bajo las leyes de ALEMANIA).
 4.1/ Domicilio: Carl-Kaesar-Str. 26, 96450 Coburg, ALEMANIA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: 30 2013 006 498.4/07
 5.1/ Fecha: 19/09/2013
 5.2/ País de origen: Alemania
 5.3/ Código país: DE
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Kaeser



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 4
 8/ Protege y distingue:
 Aceites para propósitos técnicos o industriales, incluyendo aceites de compresores, aceites para engranajes y aceites para motores; aceites lubricantes; lubricantes; grasas industriales, parafina, preparaciones para absorber el polvo; preparaciones para regar el polvo; preparaciones para concentrar el polvo.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 03-06-14
 12/ Reservas:
 Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 18 A. 2014

- 1/ Solicitud: 9516-14
 2/ Fecha de presentación: 17-03-14
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: KAESER KOMPRESSOREN SE (Organizaba bajo las leyes de ALEMANIA).
 4.1/ Domicilio: Carl-Kaesar-Str. 26, 96450 Coburg, ALEMANIA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: ALEMANIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: 30 2013 006 499.2/07
 5.1/ Fecha: 19/09/2013
 5.2/ País de origen: Alemania
 5.3/ Código país: DE
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Sigma



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 37
 8/ Protege y distingue:
 Alquiler de compresores.
 8.1/ Página adicional.
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 03-06-14
 12/ Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 J., 1 y 18 A. 2014